PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta julio de 2024

Señor (a)
BADIR MANUEL FLOREZ GUERRERO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 5806484**
Cargo del supervisor Coordinador
Dependencia Coordinación Académica
Santa Marta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes julio del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR. 5806484 del año 2024

ALVARO PARRA DANGOND, identificado con la cédula de ciudadanía No.**1083010190** de **SANTA MARTA**, en mi calidad de Contratista del SENA, en (nombre de la dependencia), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: **CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($44.655.450).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en el mes de enero de 2024 por valor de **UN MILLON CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($1.041.960)**; b) Nueve (9) pagos iguales correspondientes a los meses de febrero a octubre de 2024, por valor de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($4.465.545);** c) Un último pago en el mes de noviembre de 2024 por valor **de TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (3.423.585)**

Plazo: Será hasta el 23 de noviembre de 2024.

OBJETO: Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional programada por el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira Regional Magdalena en los Programas de Formación Titulada, Titulada Virtual, Complementaria y/o Complementaria Virtual en la especialidad de MOTORISTA DE EMBARCACION FLUVIAL MENOR.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación.	3039350 – Salvaguardar la vida humana	Evidencia fotográfica
2	Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa(s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e Instrumentos de evaluación).	3039350– Salvaguardar la vida humana	Planeación de formación
3	Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresaal proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	3039350– Salvaguardar la vida humana	No hay evidencia
4	Participar en el proceso de inducción de los aprendices.	3039350– Salvaguardar la vida humana	No hay evidencia
5	Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando le sean asignados.	No hay evidencia	No se registro seguimiento
6	Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativoinstitucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las	No hay evidencia	No hay evidencia

	novedades para aplicación del reglamento del aprendiz.		
7	Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación.	3039350 – Salvaguardar la vida humana	Reporte de juicio evaluativo
8	Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje.	3039350 – Salvaguardar la vida humana	Reporte de juicio evaluativo
9	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.	3039350 – Salvaguardar la vida humana	Reporte de juicio evaluativo
10	Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógicay desarrollo tecnológico, de interés institucional SENNOVA.	No se reportó proyectos en SENNOVA	No hay evidencia
11	Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales quelo requieran.	No hay evidencia	No hay evidencias
12	Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.	No se reportó desplazamiento	No hay evidencias
13	Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación		

	con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago.	Reporte de horas	Evidencias reportadas al final del informe
14	Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos.	3039350 – Salvaguardar la vida humana	Guía de aprendizaje
15	Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puestos bajo su cuidado, que el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales.	No hay evidencias	No hay evidencias
16	Apoyar los procesos de Aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera	No hay evidencias	No hay evidencias
17	Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución.	No hay evidencias	No hay evidencias
18	Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la entidad dispone comoson: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, cocina gourmet, entre otras.	No hay evidencias	No hay evidencias

19	Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro.	No hay evidencias	No hay evidencias
20	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, cuando ésta sea requerida.	No hay evidencias	No hay evidencias
21	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.	No hay evidencias	No hay evidencias
22	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labortécnico-pedagógica.	No hay evidencias	No hay evidencias
23	Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.	No hay evidencias	No hay evidencias
24	Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.	No hay evidencias	No hay evidencias
25	Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.	No hay evidencias	No hay evidencias
26	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y	Evidencia según los requerimientos	Gestión contractual

	presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.		
27	Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de junio de 2023, o durante la ejecución del contrato si el inicio de ejecución se da posterior a esta fecha.	No hay evidencias	No hay evidencias

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9469470873 de la planilla, aporte en línea mes de junio. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (28) folios

Cordialmente,

Firma Alvaro Parra Dangond

ALVARO PARRA DANGOND

Contratista

C.C. No. 1.083.010.190

Recibí a satisfacción:

Firma

BADIR MANUEL FLOREZ GUERRERO

Supervisor(a) Contrato **CO1.PCCNTR. 5806484 de 2024**

Cargo: **Coordinador**











Reporte de Juicios de Evaluación

Fecha del Reporte: 27/06/2024

Ficha de Caracterización: 3014241

Cógigo: 84810000

Versión: 1

Denominación: SALVAGUARDA DE LA VIDA HUMANA

Estado de la Ficha de Caracterización: EN EJECUCION

Fecha Inicio: 11/06/2024

Fecha Fin: 29/06/2024

Modalidad de Formación: PRESENCIAL

Regional: 47 - REGIONAL MAGDALENA

Centro de Formación: 9118 - CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje	Juicio de Evaluación	Funcionario que registro el juicio evaluativo
CC	1004349234	JAISON DE JESUS	NUÑES CASTELLANO	POR CERTIFICAR	37993 - Salvaguardar la vida humana según procedimientos técnicos y normativa de navegación	566835 - UBICAR EQUIPOS DE SEGURIDAD CONFORME CON TIPOS DE SITUACIÓN DE EMERGENCIA Y NORMATIVA	APROBADO	CC 1083010190 - ALVARO DE JESUS PARRA DANGOND
CC	1004349234	JAISON DE JESUS	NUÑES CASTELLANO	POR CERTIFICAR	37993 - Salvaguardar la vida humana según procedimientos técnicos y normativa de navegación	566836 - REPORTAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD Y A LA REVISIÓN DE EQUIPOS DE EMERGENCIA TENIENDO EN CUENTA LA COMPROBACIÓ	APROBADO	CC 1083010190 - ALVARO DE JESUS PARRA DANGOND

						N Y LA NORMATIVA		
CC	1004349234	JAISON DE JESUS	NUÑES CASTELLANO	POR CERTIFICAR	37993 - Salvaguardar la vida humana según procedimientos técnicos y normativa de navegación	566837 - ATENDER AFECTADOS DE LA EMERGENCIA TENIENDO EN CUENTA EL PROTOCOLO ESTABLECIDO	APROBADO	CC 1083010190 - ALVARO DE JESUS PARRA DANGOND
CC	1004349234	JAISON DE JESUS	NUÑES CASTELLANO	POR CERTIFICAR	37993 - Salvaguardar la vida humana según procedimientos técnicos y normativa de navegación	566838 - UTILIZAR LOS EQUIPOS DE EMERGENCIA DE ACUERDO CON LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD MARÍTIMA Y FLUVIAL	APROBADO	CC 1083010190 - ALVARO DE JESUS PARRA DANGOND
CC	1080424389	IVAN DARIO	SARMIENTO ALVAREZ	EN FORMACION	37993 - Salvaguardar la vida humana según procedimientos técnicos y normativa de navegación	566835 - UBICAR EQUIPOS DE SEGURIDAD CONFORME CON TIPOS DE SITUACIÓN DE EMERGENCIA Y NORMATIVA	APROBADO	CC 1083010190 - ALVARO DE JESUS PARRA DANGOND
CC	1080424389	IVAN DARIO	SARMIENTO ALVAREZ	EN FORMACION	37993 - Salvaguardar la vida humana según procedimientos técnicos y normativa de navegación	566836 - REPORTAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD Y A LA REVISIÓN DE EQUIPOS DE EMERGENCIA TENIENDO EN CUENTA LA COMPROBACIÓN Y LA NORMATIVA	APROBADO	CC 1083010190 - ALVARO DE JESUS PARRA DANGOND
CC	1080424389	IVAN DARIO	SARMIENTO ALVAREZ	EN FORMACION	37993 - Salvaguardar la vida humana según procedimientos técnicos y	566837 - ATENDER AFECTADOS DE LA EMERGENCIA TENIENDO EN	APROBADO	CC 1083010190 - ALVARO DE JESUS PARRA DANGOND

					normativa de navegación	CUENTA EL PROTOCOLO ESTABLECIDO		
CC	1080424389	IVAN DARIO	SARMIENTO ALVAREZ	EN FORMACION	37993 - Salvaguardar la vida humana según procedimientos técnicos y normativa de navegación	566838 - UTILIZAR LOS EQUIPOS DE EMERGENCIA DE ACUERDO CON LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD MARÍTIMA Y FLUVIAL	NO APROBADO	CC 1083010190 - ALVARO DE JESUS PARRA DANGOND

CC	1007934463	LOIDA SARAY	BALAGUERA VILLACOB	POR CERTIFICAR	37993 - Salvaguardar la vida humana según procedimientos técnicos y normativa de navegación	566837 - ATENDER AFECTADOS DE LA EMERGENCIA TENIENDO EN CUENTA EL PROTOCOLO ESTABLECIDO	APROBADO
CC	1007934463	LOIDA SARAY	BALAGUERA VILLACOB	POR CERTIFICAR	37993 - Salvaguardar la vida humana según procedimientos técnicos y normativa de navegación	566838 - UTILIZAR LOS EQUIPOS DE EMERGENCIA DE ACUERDO CON LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD MARÍTIMA Y FLUVIAL	APROBADO
CC	1045729776	WENDY JOHANY	CABALLERO ZAMBRANO	POR CERTIFICAR	37993 - Salvaguardar la vida humana según procedimientos técnicos y normativa de navegación	566835 - UBICAR EQUIPOS DE SEGURIDAD CONFORME CON TIPOS DE SITUACIÓN DE EMERGENCIA Y NORMATIVA	APROBADO
CC	1045729776	WENDY JOHANY	CABALLERO ZAMBRANO	POR CERTIFICAR	37993 - Salvaguardar la vida humana según procedimientos técnicos y normativa de navegación	566836 - REPORTAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD Y A LA REVISIÓN DE EQUIPOS DE EMERGENCIA TENIENDO EN CUENTA LA COMPROBACIÓN Y LA NORMATIVA	APROBADO
CC	1045729776	WENDY JOHANY	CABALLERO ZAMBRANO	POR CERTIFICAR	37993 - Salvaguardar la vida humana según procedimientos técnicos y normativa de navegación	566837 - ATENDER AFECTADOS DE LA EMERGENCIA TENIENDO EN CUENTA EL PROTOCOLO ESTABLECIDO	APROBADO
CC	1045729776	WENDY JOHANY	CABALLERO ZAMBRANO	POR CERTIFICAR	37993 - Salvaguardar la vida humana según procedimientos técnicos y normativa de navegación	566838 - UTILIZAR LOS EQUIPOS DE EMERGENCIA DE ACUERDO CON LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD MARÍTIMA Y FLUVIAL	APROBADO

CC	1082980006	KIMBERLY SANDRITH	OJITO OVIEDO	POR CERTIFICAR	37993 - Salvaguardar la vida humana según procedimientos técnicos y normativa de navegación	566836 - REPORTAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD Y A LA REVISIÓN DE EQUIPOS DE EMERGENCIA TENIENDO EN CUENTA LA COMPROBACIÓN Y LA NORMATIVA	APROBADO	CC 1083010190 - ALVARO DE JESUS PARRA DANGOND
CC	1082980006	KIMBERLY SANDRITH	OJITO OVIEDO	POR CERTIFICAR	37993 - Salvaguardar la vida humana según procedimientos técnicos y normativa de navegación	566837 - ATENDER AFECTADOS DE LA EMERGENCIA TENIENDO EN CUENTA EL PROTOCOLO ESTABLECIDO	APROBADO	CC 1083010190 - ALVARO DE JESUS PARRA DANGOND
CC	1082980006	KIMBERLY SANDRITH	OJITO OVIEDO	POR CERTIFICAR	37993 - Salvaguardar la vida humana según procedimientos técnicos y normativa de navegación	566838 - UTILIZAR LOS EQUIPOS DE EMERGENCIA DE ACUERDO CON LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD MARÍTIMA Y FLUVIAL	APROBADO	CC 1083010190 - ALVARO DE JESUS PARRA DANGOND
CC	1083004177	LUIS JORGE	VILLEROS PINEDO	POR CERTIFICAR	37993 - Salvaguardar la vida humana según procedimientos técnicos y normativa de navegación	566835 - UBICAR EQUIPOS DE SEGURIDAD CONFORME CON TIPOS DE SITUACIÓN DE EMERGENCIA Y NORMATIVA	APROBADO	CC 1083010190 - ALVARO DE JESUS PARRA DANGOND
CC	1083004177	LUIS JORGE	VILLEROS PINEDO	POR CERTIFICAR	37993 - Salvaguardar la vida humana según procedimientos técnicos y normativa de navegación	566836 - REPORTAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD Y A LA REVISIÓN DE EQUIPOS DE	APROBADO	CC 1083010190 - ALVARO DE JESUS PARRA DANGOND

						EMERGENCIA TENIENDO EN CUENTA LA COMPROBACIÓN Y LA NORMATIVA		
CC	1083004177	LUIS JORGE	VILLEROS PINEDO	POR CERTIFICAR	37993 - Salvaguardar la vida humana según procedimientos técnicos y normativa de navegación	566837 - ATENDER AFECTADOS DE LA EMERGENCIA TENIENDO EN CUENTA EL PROTOCOLO ESTABLECIDO	APROBADO	CC 1083010190 - ALVARO DE JESUS PARRA DANGOND
CC	1083004177	LUIS JORGE	VILLEROS PINEDO	POR CERTIFICAR	37993 - Salvaguardar la vida humana según procedimientos técnicos y normativa de navegación	566838 - UTILIZAR LOS EQUIPOS DE EMERGENCIA DE ACUERDO CON LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD MARÍTIMA Y FLUVIAL	APROBADO	CC 1083010190 - ALVARO DE JESUS PARRA DANGOND
CC	1083027796	RICHARD ALFONSO	SOSA CASTIBLANCO	POR CERTIFICAR	37993 - Salvaguardar la vida humana según procedimientos técnicos y normativa de navegación	566835 - UBICAR EQUIPOS DE SEGURIDAD CONFORME CON TIPOS DE SITUACIÓN DE EMERGENCIA Y NORMATIVA	APROBADO	CC 1083010190 - ALVARO DE JESUS PARRA DANGOND
CC	1083027796	RICHARD ALFONSO	SOSA CASTIBLANCO	POR CERTIFICAR	37993 - Salvaguardar la vida humana según procedimientos técnicos y normativa de navegación	566836 - REPORTAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD Y A LA REVISIÓN DE EQUIPOS DE EMERGENCIA TENIENDO EN CUENTA LA COMPROBACIÓN Y LA NORMATIVA	APROBADO	CC 1083010190 - ALVARO DE JESUS PARRA DANGOND

PROCESO DIRECCION DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL FORMATO GUIA DE APRENDISAJE

- **Denominación del Programa de Formación:** SALVAGUARDAR LA VIDA HUMANA SEGÚN PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA DE NAVEGACIÓN.
- **Código del Programa de formación: 84810000**
- **Nombre del Proyecto:** N/A
- **Fase del Proyecto:** N/A
- **Actividad de Proyecto:** N/A
- **Competencias:** ATENDER AFECTADOS DE LA EMERGENCIA TENIENDO EN CUENTA EL PROTOCOLO ESTABLECIDO.

- REPORTAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD Y A LA REVISIÓN DE EQUIPOS DE EMERGENCIA TENIENDO EN CUENTA LA COMPROBACIÓN Y LA NORMATIVA.

- UBICAR EQUIPOS DE SEGURIDAD CONFORME CON TIPOS DE SITUACIÓN DE EMERGENCIA Y NORMATIVA.

- UTILIZAR LOS EQUIPOS DE EMERGENCIA DE ACUERDO CON LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD MARÍTIMA Y FLUVIAL.

Resultados de Aprendizaje Alcanzar:

- P- Contribuir al incremento de la protección de la embarcación mediante una mayor conciencia de los aspectos de protección, conforme a plan de protección de las normativas.
- H- Identificar las amenazas que se pueden presentar dentro de una embarcación.
- V- Comprensión de la necesidad de mantener la conciencia de los diferentes riesgos presentes a la hora de zarpar en una embarcación.
- A- Realizar aportes a la mejora del plan de protección de la embarcación, conforme a procedimientos establecidos

Duración de la Guía: 08 horas.

1. PRESENTACIÓN

La Gente de Mar (personas que trabajan a bordo de un buque) es el actor primordial para alcanzar la real implementación de la cultura de la seguridad marítima. El SENA como organismo estatal encargado de impartir formación profesional, busca mediante la formación y entrenamiento a niveles básicos, la profesionalización del marino y de aquellos que, en primera instancia, busca alcanzar los niveles óptimos decapacitación y entrenamiento.

Los llamados cursos modelo OMI son procesos formativos a niveles básicos que tienen como objetivo primordial la seguridad de la vida humana en el mar en las tres secciones de trabajo a bordo de un buque: Puente – máquinas y cubierta y en las diferentes secciones del empleo marítimo: navegación de altura, regional, apoyo marítimo, pesca, embarcaciones de recreo y servicios.

La presente Guía de Aprendizaje, contiene los procesos formativos que el aprendiz deberá llevar a cabo, estructurados en actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación con miras a apropiarse de la competencia para la seguridad de la vida humana en el mar; cuando su vida y la de los demás, se encuentreen situación de emergencia

2. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

En primera instancia aprenderemos a Capacitar y promover el buen trabajo en equipo tanto a nivel personal como profesional de los aprendices del Sena. Centrada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en el utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas, en ambientes abiertos, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias.

ACTIVIDADES DE REFLEXIÓN INICIAL.

Descripción de la actividad: Teniendo en cuenta los acontecimientos suscitados en diferentes playas y zonascosteras de Colombia en los últimos 10 años.

1. ¿Considera usted que la Protección es un Elemento prioritario en la operación y funcionamiento de una embarcación, o simplemente es una herramienta implementada para llenar requisitos? Argumente su respuesta.

2. ¿Considera Usted que los elementos de protección dentro de las embarcaciones son indispensables? Argumente su respuesta.

Duración de la actividad: 2 horas
Desarrollo: Individual. GTH-F-062 V10

Evidencia: texto en formato de archivo Word donde respondan el cuestionario, **y adicionalmente enviar al**

instructor al Correo: alvaropdangond@gmail.com

3. ACTIVIDADES DE CONTEXTUALIZACION E IDENTIFICACION DE CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA EL APRENDISAJE

3.1 Descripción de la actividad: Identifique los siguientes conceptos y realice un crucigrama donde integre estos

Qué entiende por los siguientes conceptos:

- OMI
- Amenaza
- DIMAR
- GUARDACOSTAS
- Interfaz Buque – Puerto.
- Declaración de Protección Marítima.
- Plan de Protección del Buque

Duración de la actividad: 2 horas
Desarrollo: Individual.

Evidencia: texto en formato de archivo Word donde respondan el cuestionario, **y adicionalmente enviar al instructor al Correo:** alvaropdangond@gmail.com

4 ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO

4.1 Descripción de la actividad: Analizar el video clip **CONVENIO SOLAS** (https://www.youtube.com/watch?v=lTwneOu7uNk), con el fin de analizar las medidas de protección para los tripulantes de una embarcación, los niveles de protección, su implementación y el alcance del convenio**.**

De esta forma sr. Aprendiz enuncie quien o quienes deben implementar el mismo (ámbito de aplicación) yporque fue importante establecer su implementación a nivel mundial.

Duración de la actividad: 2 horas
Desarrollo: Individual.

Evidencia: texto en formato de archivo Word donde respondan el cuestionario, **y adicionalmente enviar al instructor al Correo:** alvaropdangond@gmail.com

4.1 ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO.

Descripción de la actividad: Los aprendices deberán visitar los portales OMI y DIMAR:

- IMO | Global Integrated Shipping Information System (GISIS)
- https://www.dimar.mil.co/

Duración de la actividad: 2 horas
Desarrollo: Individual.

5 ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento: • **Respuestas a preguntas sobre procedimientos según las normativas**	· Protege la embarcación y tripulantes, de acuerdo con normatividad vigente y procedimientos establecidos.	**Técnica:** formulación de preguntas **Instrumentos de evaluación:** Cuestionario.
Evidencias de Desempeño: • **Debates en el aula de formación**	· Realiza procedimientos de inspección y recolección de información acuerdo normas.	**Técnica:** formulación de preguntas **Instrumentos de evaluación:** Cuestionario.
Evidencia Producto: • **Presentar documento Word**	· Aplica procedimientos a bordo en cada nivel de protección, según situación presente. Notifica sucesos que afectan a la protección, de acuerdo con medios de comunicación	**Técnica:** formulación de preguntas **Instrumentos de evaluación:** Cuestionario.

6 GLOSARIO DE TÉRMINOS

AMENAZA: cuando el riesgo lo toma a uno como objetivo por medio de: observación, indagación, penetración e infiltración

ANÁLISIS DE RIESGO: una posibilidad de ocurrencia de un incidente, que afecte la seguridad del PMI con resultado de daños en su integridad personal, perdida de libertad, heridas, muertey deterioro de su imagen.

PELIGRO: evento que puede generar un daño en un momento determinado. es inherente al hecho de existir.

RIESGO: es un peligro existente o latente que puede afectarnos en algún momento, puede sercuantificado y medible. es identificable.

SUCESO QUE AFECTA A LA PROTECCIÓN MARÍTIMA*:* todo acto o circunstancia que levante sospechas y queconstituya una amenaza para la protección de un buque, incluidas las unidadesmóviles de perforación mar adentro y las naves de gran velocidad, de una instalación portuaria,de una interfaz buque-puerto o de una actividad buque a buque.

7 REFERENTES BILBIOGRAFICOS

Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar - SOLAS – 1974.

Compendio de Normatividad Marítima Colombiana.2002. Ministerio de Defensa. Armada Nacional.Dirección General Marítima. ED. PRECOLOMBI. 753 PP.

Guía de seguridad de la vida humana y salvamento. 1994. Centro de capacitación para trabajadoresmarítimos y fluviales “CENTROMAR” 39 PP. B/QUILLA – COLOMBIA.

8 CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	**Alvaro de Jesús parra dangond**	**Instructor**	Centro acuícola y agroindustrial de Gaira SANTA MARTA	**Julio de 2023**

9 **CONTROL DE CAMBIOS** (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					

Kendry Gineth Hernandez Cantillo
para Complementaria9118, mí, Badir, Edwin

vie, 28 jun, 1:05 p.m.

Cordial saludo.

Remito curso complementario creado, asociado, programado y aprobado y publicado.

CÓDIGO DE PROGRAMA	CÓDIGO DE FICHA	CÓDIGO SOLICITUD	NOMBRE DEL PROGRAMA	FECHA DE INICIO	FECHA FIN	HORAS	CARACTERIZACIO PROGRAMA
84810000	3039350	2082604	SALVAGUARDAR LA VIDA HUMANA	2/07/2024	19/07/2024	**144 H /18 DIAS**	DEMANDA SOCIA APRENDICES SEN

Instructor(a) en el cuadro encuentra el número de ficha, puede revisar la disponibilidad en Sofia y en la asignación de las fichas, las horas se reflejan cuando gestión educativa matricule a los aprendices a la ficha relacionada.


CREACION COMPLEMENTARIA
alvaro parra <alvaropdangond@gmail.com>
para khernandezc, Katherin
lun, 15 jul, 11:22 a.m. (hace 23 horas)
buenos dias, envio los documentos para crear complementaria este mes me faltan 36 lo cual programe para que inicie el 22 de este mes y alcance a coger las horas que faltan, quedo atento a cualquier inquetud
14 archivos adjuntos • Analizado por Gmail
de Formato para ...
GRUPO 3 PLAYA ...
ARMANDO TONC...
cc fabiola.pdf
cc maryuev.pdf
gloria pallares.pdf
GABRIEL MARTIN...
MIGUEL PERALTA...